

EDICTO

Nº Edicto: 14299

Carátula: ORTIZ MOLINA, AGUSTIN S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-00826-C-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 11/10/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 19/10/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6228

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. María Justina Boeri, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. Agustín Ortíz Molina, para que en el término de treinta (30) días se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "ORTIZ MOLINA, AGUSTIN S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA" - Expte. N° VI-00826-C-2023. Publíquese por un (1) día. Fdo. María Eugenia Gutiérrez Elcarás - Coordinadora Subrogante OTICCA. Viedma, 11 de octubre de 2023.